



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

PLANIFICACION EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA

Planificación Educativa

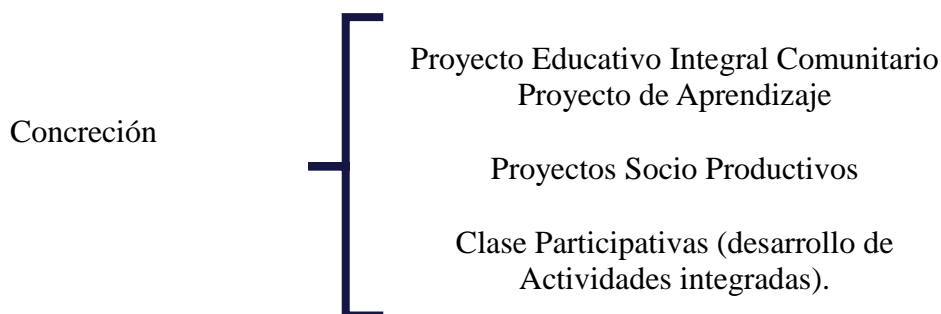
Se define como un proceso sistémico y de construcción colectiva donde participan la escuela, familia y comunidad.

Tiene como propósito: organizar, diseñar, implementar, direccionar, coordinar, evaluar y sistematizar acciones y actividades que permitan el desarrollo del proceso de aprendizaje garantizando la transformación y la apertura de la comunidad en el quehacer de la escuela al proyectar su acción social y pedagógica en el proceso de formación de ciudadanía; así como la consolidación de una educación liberadora y emancipadora.

Toma en cuenta la influencia del contexto y la experiencia acumulada, para permitir una aproximación al estudio de la naturaleza de los cambios que se generan y por ende, viabilizar el proceso de aprendizaje pertinente al desarrollo de los y las estudiantes.

Desde la planificación Educativa, se refleja la intencionalidades de la educación considerando las estrategias que debe revelar la relación del niño con el mundo que le rodea, con los objetos e instrumentos de la cultura elaborados por la humanidad, siempre *mediatizada* por el adulto. Donde se perfila un ser humano activo, constructor y transformador de la realidad y de sí mismo

Niveles de formulación y concreción de los fines educativos





Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

PLANIFICACION ESTRATEGICA

PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO:

Se define como un Instrumento que determina las estrategias de gestión escolar, sobre la base de investigación de contexto, planea el trabajo colectivo que articula lo pedagógico y lo comunitario para la transformación del entorno social, LOE Art, 6 #3 Literal E Art. 6 #5 Literal Art 15, 19 y 20.

PROPOSITO:

Cumplir con los fines educativos establecidos en el Artículo 15 de la LOE 2009, a través de: -Desarrollo Sociocongnitivo integral, -Articulando de forma permanente, el Aprender a Ser, a Conocer, a hacer y a Convivir, - Desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiologicos y prácticos, - Superar la Fragmentación, la atomización del saber, - La Separación entre las actividades manuales e intelectuales Artículo 6, Numeral 3, literal d, LOE 2009, orientado por las intencionalidades educativas, los ejes integradores, que permitirá la consolidación y formación del perfil del nuevo republicano y nueva republicana, en articulación e integración Escuela, Familia, Comunidad..

MOMENTOS A CONSIDERAR PARA SU ELABORACION:

Diagnóstico participativo integral

Desarrollado en colectivo, constituye un momento en el cual la comunidad educativa (artículo 20, LOE 2009) determina las situaciones problemas presentes en el contexto, las caracteriza, las problematiza en su manifestación. Puede aplicarse técnicas e instrumentos diversos como conversatorios, entrevistas, revisión de fichas de inscripción, cuestionarios, sociogramas, situación pedagógico-curricular, entre otros), recopilar y sistematizar información sobre:

Estudiantes

Origen, características sociales, económicas del grupo familiar; costumbres y manifestaciones culturales de las comunidades de donde provienen las y los estudiantes; actividades deportivas y comunitarias en las que demuestran interés de participación; necesidades educativas e intereses; ritmos y estilos de aprendizaje, condiciones de salud física y mental, desarrollo personal, social y emocional, valores, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas.

Personal docente, directivo, administrativo, obrero y comunidad

Necesidades de formación, participación en organizaciones y actividades socio-comunitarias, deportivas y culturales, condiciones de salud física y mental, desarrollo personal, social y emocional, espiritual, valores, actitudes, aptitudes, habilidades, entre otras.



Institución educativa

Identidad institucional. Reseña histórica de la institución educativa, caracterización de las necesidades con respecto a la ampliación, ambientación, rehabilitación, construcción y otros, del hábitat escolar; la dotación de materiales y recursos para los aprendizajes, mobiliario, las condiciones ambientales, sanitarias y de seguridad; los servicios básicos y generales: aguas blancas y servidas, electricidad, vías de acceso, comedor, canchas deportivas, biblioteca, entre otros.

Comunidad

Reseña histórica de la comunidad. Caracterización de las necesidades con respecto: las familias que la integran, sus referencias culturales, creencias, costumbres. Las organizaciones existentes y los servicios que prestan; situaciones problemáticas a nivel social.

Plan de acción

Expresión concreta del PEIC, en el se establecen las situaciones problemas a impactar. Se precisan en los mismos propósitos, actividades, tareas, estrategias, responsables, recursos, cronogramas, entre otros.

Este desarrollado en la tríada: familia-instituciones educativas-comunidad. Con la ejecución del mismo, se atienden a las situaciones identificadas en el diagnóstico participativo integral. Su formulación es el resultado del trabajo conjunto de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, desde prioridades que se proyectan a corto, mediano y largo plazo. No existe un formato modelo para este momento, su construcción es el resultado de un proceso de debate, reflexión y trabajo colaborativo.

Sistematización

Permite documentar el desarrollo del Proyecto Educativo Integral Comunitario. Su contribución es significativa en tanto posibilite la reconstrucción del proceso vivido, la identificación caracterización de los elementos, la reflexión acerca de las relaciones, en el entender que el proceso educativo es de carácter complejo. A partir de aquí, producir un nuevo conocimiento que permita transformar la realidad, enriquecer la teoría pedagógica, y nuevamente transformar la realidad, un proceso dialéctico práctica-teoría-praxis continuo...

COMUNICACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN:

Permite valorar la ejecución del plan de acción en cuanto a sus impactos, logros, rectificaciones y reimpulsos necesarios. Deben ser considerados en este momento la pertinencia social, viabilidad y coherencia de las acciones planificadas y desarrolladas.



PROYECTO DE APRENDIZAJE:

Se define como una de las formas de organización de los aprendizajes, descrita como un conjunto de acciones planificadas integralmente. Está concebido como un proceso estratégico que orienta el desarrollo de aprendizajes desde el diálogo de saberes y la construcción de conocimientos.

Da la posibilidad al maestro y a la maestra en conjunto con sus estudiantes, de reconocer sus experiencias, sus saberes, conocimientos, habilidades y potencialidades para luego decidir qué y cómo aprender. Los y las docentes asumen el rol de mediador en el proceso pedagógico.

ELEMENTOS SUGERIDOS PARA SU ELABORACION:

1° Indagación del contexto (diagnostico integral comunitario, carácter necesario y obligatorio), Diagnostico Pedagógico de las y los estudiantes que atiende.

2° Propósito

3° Selección de los Contenidos desde un enfoque interdisciplinario.

4° Estrategias y Recursos para el aprendizaje.

5° Estrategias, Formas e Indicadores de Evaluación de los Aprendizajes.

6° Ejecución, Evaluación Y Sistematización (alcances y logros del P.A)

Logros y alcances que se deben generar de los Proyectos de Aprendizaje

- Despertar y cultivar en los estudiantes, el sentimiento bolivariano haciéndoles ver que la historia es hermosa y es parte de nuestra vida, conocer el pasado y apropiarse del contenido permitirá que conozcan sus raíces y a la vez se sientan orgullosos de ser venezolanos, despertando en los niños y niñas el amor por la patria, y ser protagonistas de su propia historia, defensa del territorio venezolano.
- Participación ciudadana con igualdad y justicia social permitiendo que los estudiantes de las instituciones participen de manera activa a través de la Radio, T.V, en la transmisión de programas educativos y aprendan a ser usuarios de los mismos asumiendo roles participativos y protagónica, dentro y fuera de los circuitos educativos.
- Promoción del nuevo modelo inclusivo, salud física y vida en la formación del nuevo republicano abordada a través de redes institucionales y/o organismos dentro de los circuitos escolares tales como: Barrio Adentro, Medicaturas, Cruz Roja entre otros, consolidando las áreas de prevención de V.I.H. sida, salud bucal, embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, Gripe H1N1, Dengue, entre otros, aplicando una didáctica, centrada en procesos



que tiene como eje la investigación, la creatividad y la innovación.

- Fortalecimiento del rol del docente investigador, incorporando a la comunidad en los procesos de planificación, dando evidencia de una mayor articulación, formando redes y alianzas a nivel intra e inter-institucional, al igual inter-sectorial, lo cual permitirá que la escuela trascienda al desarrollo social y Cultural.. Fortalecimiento de los grupos estables de De Danza, Canto, Teatro, entre otros.
- Incorporación del trompo de los alimentos como Recurso Pedagógico, fomentando una nueva cultura alimentaria y un estilo de vida saludable en el marco del contexto socio-económico, para fomentar la seguridad alimentaria a través del programa todas las manos a la siembra, ya sea por medio de Huertos Escolares- Familiares, entre otros.
- Formación de los estudiantes y docentes en la tecnológica de la comunicación y la información. El uso educativo de Internet en el “proyecto Canaima educativo”.
- Fortalecimiento de los estudiantes en la investigación a través de la indagación de contexto por medio del intercambio de saberes, con los miembros de la comunidad y de esta manera tomar conciencia ante problemas reales de su comunidad. Tales como Salud Escolar que tiene el propósito fundamental de garantizar a las y los estudiantes la atención bio-psico-social-ambiental, en cumplimiento al Eje Integrador “Ambiente y Salud Integral” del currículo. Como estrategia socio-pedagógica.
- Fortalecimiento del programa de ajedrez para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico, el sentido de auto confianza y autoestima, además en el reforzamiento de valores tales como: respeto, responsabilidad, tolerancia, perseverancia, disciplina, amistad, entre otros.
- Conocimiento del programa de educación vial para así lograr la apropiación del uso del vocabulario e identificación de señales de tránsito, normas de seguridad e importancia del uso del cinturón de seguridad, involucrando a los conductores padres Y representante y a la comunidad en general.
- Aplicación de la lengua materna a través de la didáctica centrada en procesos para así desarrollar en los estudiantes habilidades idiomáticas y pensamiento lógico (aprender a escuchar, hablar, leer, escribir), con un enfoque Comunicativo Funcional.